

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA KAREN COFARKA S.A
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1999**

Guayaquil. 2 de abril de 2000

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la superintendencia de compañías, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de año 1999.

Dejo constancia en forma expresa que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estrictas en el desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas les han sido cumplidas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General han cumplido con eficiencia su tarea; ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libros de acciones y accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos con la compañía y que están a consideración de los señores accionistas. Los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa:

Al concluir debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantías de la labor de los administradores, estos deben cumplir con esta disposición:

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada.
Confío señores accionistas que ustedes aprecian mi función como comisario de esta compañía que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente


Ab. Diógenes Cuevas M.
COMISARIO

